

ACTA DE LA COMISIÓN DELEGADA DE NOMBRAMIENTOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

De forma telemática, siendo las 11:05 horas del día 16 de septiembre de 2025, se reúne en segunda convocatoria la Comisión Delegada de Nombramientos del Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, D. Gonzalo Santiago Parra, actuando como Secretario D. Jaime Solís Román.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas pendientes.
 - a. Acta de la sesión extraordinaria de la comisión de nombramientos celebrada el 6 de marzo de 2025.
2. Nueva composición de la Comisión Delegada de Nombramientos.
3. Aprobación, si procede, de la designación de representantes de los estudiantes en el órgano colegiado de selección de becarios (“Jurado de Becas”) del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
4. Aprobación, si procede, de la designación de representantes de los estudiantes en las Comisiones pertenecientes al Vicerrectorado de Estudiantes.
 - a. Comisión de Evaluación por Compensación.
 - b. Comisión de Permanencia.
 - c. Comisión General de Reconocimientos.
5. Aprobación, si procede, de la designación del representante del estudiantado en la nueva Comisión de Internacionalización del Vicerrectorado de Internacionalización.
6. Aprobación, si procede, de la designación de los representantes del estudiantado en la Comisión de Títulos del Vicerrectorado de Títulos y Calidad.
7. Aprobación, si procede, de la designación del representante del estudiantado en la Comisión de Igualdad de la Universidad de Cádiz.
8. Aprobación, si procede, de la designación del representante del estudiantado en la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz.
9. Asuntos de trámite.
 - a. Aprobación, si procede, del Acta de Acuerdos de la sesión ordinaria de la Comisión Delegada de Nombramientos del Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
10. Ruegos y preguntas.

Acuerdos tomados:**1. Aprobación, si procede, de actas pendientes.****a. Acta de la sesión extraordinaria de la comisión de nombramientos celebrada el 6 de marzo de 2025.**

El Sr. Secretario comenta que hay un acta pendiente de la sesión del 6 de marzo de 2025, redactada por el Sr. Raposo Cavada. Sin más intervenciones, el Sr. Presidente lo someta a consideración de los miembros de la comisión.

Apellidos, Nombre	Voto
Santiago Parra, Gonzalo	A favor
Solís Román, Jaime	A favor
Sánchez Hinojosa, María	A favor
Gutiérrez Tizón, Yasmina	A favor
Quirós Rodríguez, Julia	A favor
Sánchez Gómez, Marta María	A favor

Se aprueba el acta de la sesión del 6 de marzo de 2025 por mayoría.

2. Nueva composición de la Comisión Delegada de Nombramientos.

El Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, D. Gonzalo Santiago Parra, explica los cambios producidos en los miembros pertenecientes a la Comisión Delegada de Nombramientos del Pleno tras los nuevos nombramientos en el equipo de presidencia.

La Sra. Sánchez Gómez pregunta si la vacante de la vocalía de ingeniería afecta al quórum de las sesiones. El Sr. Presidente le responde que, al no haber un miembro en esa vocalía, no se tiene en cuenta para el cómputo de quorum.

3. Aprobación, si procede, de la designación de representantes de los estudiantes en el órgano colegiado de selección de becarios ("Jurado de Becas") del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Se propone la designación de D. Iván Parrao Chaves, D.^a Paula Aragón Macías y D. José García Alfaro como representantes de estudiantes en el órgano colegiado de selección de becarios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en cumplimiento del artículo 50.1c de la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan Becas de Carácter General para el curso académico 2025-2026 para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.

El Sr. Presidente lo somete a la consideración de los miembros de la comisión. Sin más intervenciones, se acuerda proponer al Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Cádiz la designación de D. Iván Parrao Chaves, D.^a Paula Aragón Macías y D. José García Alfaro como representantes de estudiantes en el órgano colegiado de selección de becarios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en cumplimiento del artículo 50.1c de la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan Becas de Carácter General para el curso académico 2025-2026 para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.

Apellidos, Nombre	Voto
Santiago Parra, Gonzalo	A favor
Solís Román, Jaime	A favor

Sánchez Hinojosa, María	A favor
Gutiérrez Tizón, Yasmina	A favor
Quirós Rodríguez, Julia	A favor
Sánchez Gómez, Marta María	A favor

4. Aprobación, si procede, de la designación de representantes de los estudiantes en las Comisiones pertenecientes al Vicerrectorado de Estudiantes.

a. Comisión de Evaluación por Compensación.

Se propone la designación de D. Gonzalo Santiago Parra y de D.^a María Sánchez Hinojosa como representantes de estudiantes en la Comisión de Evaluación por Compensación, en cumplimiento del artículo 5.2b del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster.

El Sr. Presidente lo somete a la consideración de los miembros de la comisión. Sin más intervenciones, se acuerda proponer al Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Cádiz la designación de D. Gonzalo Santiago Parra y de D.^a María Sánchez Hinojosa como representantes de estudiantes en la Comisión de Evaluación por Compensación, en cumplimiento del artículo 5.2b del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster.

Apellidos, Nombre	Voto
Santiago Parra, Gonzalo	A favor
Solís Román, Jaime	A favor
Sánchez Hinojosa, María	A favor
Gutiérrez Tizón, Yasmina	A favor
Quirós Rodríguez, Julia	A favor
Sánchez Gómez, Marta María	A favor

b. Comisión de Permanencia.

El Sr. Presidente comunica que se ha recibido un correo por parte de un miembro del Pleno del Consejo de Estudiantes, comunicando que la elección de los miembros de la comisión debe hacerse por y entre los representantes de los estudiantes en el Consejo de Gobierno.

Tras consultar la normativa, el reglamento hace mención únicamente al requisito de que dichos estudiantes deben ser miembros del Consejo de Gobierno, pero sin especificar su forma de elección:

“1. Para la resolución de las solicitudes de permanencia, así como de las cuestiones que puedan surgir en relación con la aplicación e interpretación del presente Reglamento, se constituirá una Comisión de Permanencia que estará integrada por los siguientes miembros:

[...]

d) Vocal: Dos estudiantes miembros del Consejo de Gobierno.

[...]"

Por tanto, al no estar especificado que estos dos estudiantes sean elegidos por los representantes en

el Consejo de Gobierno, desde el Vicerrectorado de Estudiantes se ha solicitado al Consejo de Estudiantes la propuesta de designación de dos representantes. No obstante, la comisión está aprobando una propuesta de nombramiento para el Vicerrectorado de Estudiantes y no hace directamente el nombramiento. De igual forma, se harán las consultas pertinentes al Vicerrectorado de Estudiantes y a Secretaría General y en caso de que esta comisión no tenga competencias para tomar el acuerdo, este se anulará.

Se abre un debate entre los miembros de la comisión. Interviene la Sra. Gutiérrez Tizón, la Sra. Sánchez Gómez, el Sr. Solís Román y el Sr. Santiago Parra.

Se propone la designación de D. Gonzalo Santiago Parra y de D.^a Lucía Fernández Cuesta, miembros del Consejo de Gobierno, como representantes de estudiantes en la Comisión de Permanencia, en cumplimiento del artículo 15.1d) del Reglamento de Régimen de Permanencia en los estudios oficiales de Grado de la Universidad de Cádiz, aprobado por el Consejo Social en su sesión de 7 de mayo de 2020 y modificado por el mismo en su sesión de 29 de junio de 2021.

El Sr. Presidente lo somete a la consideración de los miembros de la comisión. Sin más intervenciones, se acuerda proponer al Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Cádiz la designación de D. Gonzalo Santiago Parra y de D.^a Lucía Fernández Cuesta, miembros del Consejo de Gobierno, como representantes de estudiantes en la Comisión de Permanencia, en cumplimiento del artículo 15.1d) del Reglamento de Régimen de Permanencia en los estudios oficiales de Grado de la Universidad de Cádiz, aprobado por el Consejo Social en su sesión de 7 de mayo de 2020 y modificado por el mismo en su sesión de 29 de junio de 2021.

Apellidos, Nombre	Voto
Santiago Parra, Gonzalo	A favor
Solís Román, Jaime	A favor
Sánchez Hinojosa, María	A favor
Gutiérrez Tizón, Yasmina	A favor
Quirós Rodríguez, Julia	A favor
Sánchez Gómez, Marta María	A favor

c. Comisión General de Reconocimientos.

Se propone la designación de D. Gonzalo Santiago Parra y de D.^a María Sánchez Hinojosa como representantes de estudiantes en la Comisión General de Reconocimientos de la Universidad de Cádiz, en cumplimiento de los artículos 4.1c) y 4.1d) del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Cádiz, modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019.

El Sr. Presidente lo somete a la consideración de los miembros de la comisión. Sin más intervenciones, se acuerda proponer al Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Cádiz la designación de D. Gonzalo Santiago Parra y de D.^a María Sánchez Hinojosa como representantes de estudiantes en la Comisión General de Reconocimientos de la Universidad de Cádiz, en cumplimiento de los artículos 4.1c) y 4.1d) del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Cádiz, modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019.

Apellidos, Nombre	Voto
Santiago Parra, Gonzalo	A favor
Solís Román, Jaime	A favor
Sánchez Hinojosa, María	A favor
Gutiérrez Tizón, Yasmina	A favor
Quirós Rodríguez, Julia	A favor
Sánchez Gómez, Marta María	A favor

5. Aprobación, si procede, de la designación del representante del estudiantado en la nueva Comisión de Internacionalización del Vicerrectorado de Internacionalización.

La Sra. Sánchez Gómez pregunta si los miembros de la comisión pueden proponer estudiantes para su nombramiento. El Sr. Presidente le responde de forma afirmativa y la Sra. Sánchez Gómez propone el nombramiento del D. Raffaelle Sichinolfi. El Sr. Presidente pregunta si se han comunicado previamente con el Sr. Sichinolfi para saber su predisposición a participar en la comisión, a lo que responden de forma negativa. El Sr. Presidente se compromete a ponerse en contacto con D. Raffaelle Sichinolfi para conocer su predisposición a participar en dicha comisión. En el debate participa la Sra. Quirós Rodríguez, la Sra. Sánchez Gómez y el Sr. Santiago Parra.

Se propone la designación de D. Alejandro López Otero como representante de estudiantes en la Comisión de Internacionalización del Vicerrectorado de Internacionalización, en cumplimiento del artículo 2.e) del Reglamento UCA/CG04/2025, de 26 de junio, de funcionamiento de la Comisión de Internacionalización de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Presidente lo somete a la consideración de los miembros de la comisión. Sin más intervenciones, se acuerda proponer al Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Cádiz la designación de D. Alejandro López Otero como representante de estudiantes en la Comisión de Internacionalización del Vicerrectorado de Internacionalización, en cumplimiento del artículo 2.e) del Reglamento UCA/CG04/2025, de 26 de junio, de funcionamiento de la Comisión de Internacionalización de la Universidad de Cádiz.

Apellidos, Nombre	Voto
Santiago Parra, Gonzalo	A favor
Solís Román, Jaime	A favor
Sánchez Hinojosa, María	A favor
Gutiérrez Tizón, Yasmina	A favor
Quirós Rodríguez, Julia	A favor
Sánchez Gómez, Marta María	A favor

Se propone la designación de D.^a Julia Quirós Rodríguez como representante designado por el vicerrector con competencias en materia de estudiantes, según lo indicado en el punto cuarto del presente acuerdo, y en cumplimiento del artículo 2.e) del Reglamento UCA/CG04/2025, de 26 de junio, de funcionamiento de la Comisión de Internacionalización de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Presidente lo somete a la consideración de los miembros de la comisión. Sin más intervenciones, se

acuerda designación de D.^a Julia Quirós Rodríguez como representante designado por el vicerrector con competencias en materia de estudiantes, según lo indicado en el punto cuarto del presente acuerdo, y en cumplimiento del artículo 2.e) del Reglamento UCA/CG04/2025, de 26 de junio, de funcionamiento de la Comisión de Internacionalización de la Universidad de Cádiz.

Apellidos, Nombre	Voto
Santiago Parra, Gonzalo	A favor
Solís Román, Jaime	A favor
Sánchez Hinojosa, María	A favor
Gutiérrez Tizón, Yasmina	A favor
Quirós Rodríguez, Julia	A favor
Sánchez Gómez, Marta María	A favor

6. Aprobación, si procede, de la designación de los representantes del estudiantado en la Comisión de Títulos del Vicerrectorado de Títulos y Calidad.

Se propone la designación de D. Gonzalo Santiago Parra, D.^a Natalia Andrades Soltys y D. Antonio Heredia Roldan como representantes de estudiantes en la Comisión de Títulos del Vicerrectorado de Títulos y Calidad, en cumplimiento del artículo 2.1. del Reglamento UCA/CG02/2020, de 18 de febrero, de la Comisión de Títulos de la Universidad de Cádiz.

La Sra. Sánchez Gómez pregunta si en la normativa viene especificado que el Sr. Presidente debe participar en la misma. Tras consultar la normativa, el Sr. Presidente responde que no es necesario.

El Sr. Presidente lo somete a la consideración de los miembros de la comisión. Sin más intervenciones, se acuerda proponer al Vicerrectorado de Títulos y Calidad de la Universidad de Cádiz la designación de D. Gonzalo Santiago Parra, D.^a Natalia Andrades Soltys y D. Antonio Heredia Roldan como representantes de estudiantes en la Comisión de Títulos del Vicerrectorado de Títulos y Calidad, en cumplimiento del artículo 2.1. del Reglamento UCA/CG02/2020, de 18 de febrero, de la Comisión de Títulos de la Universidad de Cádiz.

Apellidos, Nombre	Voto
Santiago Parra, Gonzalo	A favor
Solís Román, Jaime	A favor
Sánchez Hinojosa, María	A favor
Gutiérrez Tizón, Yasmina	A favor
Quirós Rodríguez, Julia	A favor
Sánchez Gómez, Marta María	A favor

7. Aprobación, si procede, de la designación del representante del estudiantado en la Comisión de Igualdad de la Universidad de Cádiz.

Se propone la designación de D.^a María Sánchez Hinojosa como representante de estudiantes en la Comisión de Igualdad de la Universidad de Cádiz, en cumplimiento del artículo 4.2. del Reglamento

UCA/CG09/2016, de 19 de diciembre, de funcionamiento UCA de la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Presidente lo somete a la consideración de los miembros de la comisión. Sin más intervenciones, se acuerda proponer a la Dirección General de Igualdad la designación de D.^a María Sánchez Hinojosa como representante de estudiantes en la Comisión de Igualdad de la Universidad de Cádiz, en cumplimiento del artículo 4.2. del Reglamento UCA/CG09/2016, de 19 de diciembre, de funcionamiento UCA de la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Cádiz.

Apellidos, Nombre	Voto
Santiago Parra, Gonzalo	A favor
Solís Román, Jaime	A favor
Sánchez Hinojosa, María	A favor
Gutiérrez Tizón, Yasmina	A favor
Quirós Rodríguez, Julia	A favor
Sánchez Gómez, Marta María	A favor

8. Aprobación, si procede, de la designación del representante del estudiantado en la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz.

Se propone la designación de D. Gonzalo Santiago Parra como representante de estudiantes en la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz, en cumplimiento del artículo 1.i) del Reglamento UCA/CG05/2019, de 17 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno de la UCA (RTUCA).

El Sr. Presidente lo somete a la consideración de los miembros de la comisión. Sin más intervenciones, se acuerda proponer a la Secretaría General la designación de D. Gonzalo Santiago Parra como representante de estudiantes en la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz, en cumplimiento del artículo 1.i) del Reglamento UCA/CG05/2019, de 17 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno de la UCA (RTUCA).

Apellidos, Nombre	Voto
Santiago Parra, Gonzalo	A favor
Solís Román, Jaime	A favor
Sánchez Hinojosa, María	A favor
Gutiérrez Tizón, Yasmina	A favor
Quirós Rodríguez, Julia	A favor
Sánchez Gómez, Marta María	A favor

9. Asuntos de trámite.

a. Aprobación, si procede, del Acta de Acuerdos de la sesión ordinaria de la Comisión Delegada de Nombramientos del Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

Se aprueba el acta de acuerdos.

Apellidos, Nombre	Voto
Santiago Parra, Gonzalo	A favor
Solís Román, Jaime	A favor
Sánchez Hinojosa, María	A favor
Gutiérrez Tizón, Yasmina	A favor
Quirós Rodríguez, Julia	A favor
Sánchez Gómez, Marta María	A favor

10. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:53 horas. De todo lo aquí expuesto doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, en El Puerto de Santa María a 16 de septiembre de 2025.

VºBº del Presidente del Consejo

El Secretario del Consejo

Gonzalo Santiago Parra

Jaime Solís Román

ANEXO I: ASISTENTES

Apellidos, Nombre	Cargo	Asiste
Santiago Parra, Gonzalo	Presidente del Consejo	ASISTE
Solís Román, Jaime	Secretario del Consejo	ASISTE
Sánchez Hinojosa, María	Vicepresidencia con competencias en materia de organización	ASISTE
Cervilla Bellido, José María	Vocalía de doctorado	NO ASISTE
Gutiérrez Tizón, Yasmina	Vocalía de la rama de ciencias sociales y jurídicas	ASISTE
Quirós Rodríguez, Julia	Vocalía de la rama de humanidades	ASISTE
Sánchez Gómez, Marta María	Vocalía de la rama de ciencias experimentales y de la salud	ASISTE